



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

**14980**

*Juicio de faltas inmediato nº 48/2013*

**DÑA. JOSEFA JUAN MARI SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE IBIZA/EIVISSA**

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Inmediato 48/2013 que se sigue por FALTA DE ESTAFA, en el que interviene en calidad de denunciante JOSE LUIS MOYA LOPEZ, y como denunciado CHRISTOPHER KEVOK KOLOLIAN, se ha dictado la presente sentencia nº 236/2013 de fecha 28/06/2013, que en su parte dispositiva dice:

“Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos denunciados a DON CHRISTOPHER KEVOK KOLILIAN, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este mismo juzgado en el plazo de 5 días a contar desde su notificación”.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a CHRISTOPHER KEVOK KOLOLIAN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA a 2 de Junio de 2014.

**LA SECRETARIA**

